

ACTA N° 1747

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Minis-// tros doctores Jorge Talagañis Urquiza y Jorge Gerardo García Cabello, para con- siderar: PRIMERO: Escribiente Dora Beatriz Ruíz s/Historia Clínica (Nota N° // 4641/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica que se / adjunta; atento a lo informado por Secretaria y a lo establecido por el Art. / 23 del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por con- cedida licencia por razones de salud desde el día 27 de setiembre y hasta el / 26 de octubre del año en curso, inclusive. SEGUNDO: Auxiliar Nelsi Ana Venturi ni s/pedido de autorización para asistir "I Encuentro Nacional para Bibliotecarios de Bibliotecas Públicas" (Nota N° 4575/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota/ mencionada mediante la cual la agente de mención en el epígrafe solicita auto- rización para asistir al "I Encuentro Nacional para Bibliotecarios de Bibliote- cas Públicas", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 6 al/ 10 de noviembre del corriente año, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Nelsi Ana Venturini, la autorización solicitada para concurrir al evento de referencia./ TERCERO: Oficial Principal Hilda Ronco de Acosta s/justificación de inasisten- cias (Nota N° 4589/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la certifica-// ción medica acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 22° del Regimen de / Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al respecto,/ ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la agente mencio- nada, desde el día 14 al 25 del mes de setiembre del año en curso, inclusive./ CUARTO: Médico del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial,/ Dr. Adriano Zanin s/pedido días de Feria adeudados (Nota N° 4619/89-Sec.Adm.y/ Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el Dr. Adriano Zanín soli- cita se le conceda autorización para hacer uso de los días correspondientes a/ la licencia compensatoria de la Feria Judicial ordinaria del año 1987, que le/ fuera interrumpida por razones de servicio (conf.Resolución N° 49/88 de Presi- dencia), como asimismo prorrogado el usufructo de los días mencionados por A-/ cuerdo N° 1711, punto 6°; atento a que subsisten las razones de servicio que / motivaron las prórrogas y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14° del Re- gimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON; Prorrogar -por razones /

///..de servicio- la licencia interesada, hasta fecha a determinar. QUINTO. Procurador Fiscal N° 3 Dra. Elva Felicita Toledo de Martina s/Notas estímulo (N°s 4598, 4599 y 4600/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas mencionadas por las cuales la funcionaria de figuración en el epígrafe pone de manifiesto la capacidad y espíritu de colaboración del personal a su cargo, como así también, del personal de la Fiscalía N°2 -a su cargo por subrogación-, por lo que solicita se les conceda mención especial, ACORDARON: Tener presente y dejar constancia en los legajos personales de los agentes José María Quintana, Lidia Olga Cañete de Molina, María Rosa Thones, Josefina Penayo y Claudia Isabel Carbajal Ziseniss de Recalde. SEXTO: Oficial Superior de Segunda Fabiana Leiva, solicita licencia por FERIA Judicial. Visto la nota de referencia por la cual la presente solicita se le conceda la licencia correspondiente a la FERIA Judicial / ordinaria del año 1988, que le fuera prorrogada por razones de servicio (V.Resolución N° 41/89 de Presidencia); atento al informe de la Directora de Administración, ACORDARON: Conceder a la peticionante la licencia interesada a partir del 6 y hasta el 17 del mes de noviembre del presente año, inclusive. SEPTIMO: Ex-Procurador Fiscal N° 3 Dra. Elva Felicita Toledo de Martina s/pedido. Visto la nota presentada por la Ex-Procurador Fiscal N° 3 de esta capital, /// Dra.Elva Felicita Toledo de Martina, por la cual solicita se le abone cualquier emolumento que le pudiere corresponder, en razón de habersele dado de baja a partir del día 30 de setiembre del corriente año (V.Acuerdo N° 1746, punto 13°), por haberse acogido a los beneficios de la jubilación; atento a lo establecido en el Art. 17° del Regimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Disponer que por la Dirección de Administración se liquide y pague a la Dra. Elva Felicita Toledo de Martina: a) el importe correspondiente a un mes / de sueldo actual por todo concepto en relación al tiempo trabajado durante el corriente año, por vacaciones no gozadas; b) cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. OCTAVO: Oficial Mayor Dora Angelica Centurión s/pedido / (Nota N° 4534/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la citada agente solicita se le concedan los dieciseis (16) días de la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria del año 1987, pendientes / de usufructuar, que le fuera prorrogada por razones de servicio (V.Acuerdo N° / 1701, punto 4°), ACORDARON: Conceder a la citada agente la licencia solicitada desde el 4 al 19 del mes de diciembre del corriente año, inclusive. NOVENO: 0-

///..


//..ficial Superior de Primera Sara Delfina Princich Vda.de Paulina s/pedido /
(Nota N° 4548/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente/
de figuración en el epígrafe solicita se le concedan los veintisiete (27) días
de la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria del
año 1988, pendientes de usufructuar, que le fuera prorrogada por razones de //
servicio (V.Resolución N° 153/89 de Presidencia); atento al informe de Secreta
ría, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia interesada desde el 1° /
al 27 del mes de noviembre próximo del año en curso, inclusive. DECIMO: Modifi
cación de la Reglamentación del Art.67° de la Ley N° 639 (Ley N° 866/89). Vis-
to la modificación del Art. 67° de la Ley N° 639 (Ley N° 866) y siendo atribu-
ción de este Superior Tribunal de Justicia fijar los plazos correspondientes /
para el dictado de los votos por parte de los señores Jueces de las tres Salas
del Tribunal del Trabajo, ACORDARON: Fijar un término de quince (15) días para
el primer voto; diez (10) días para el segundo voto y cinco (5) días para el /
tercer voto. DECIMO PRIMERO: Oficial Superior de Primera Sara Delfina Princich
Vda.de Paulina s/pedido (Nota N° 4547/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencio-
nada por la cual la citada agente solicita se le concedan los diez (10) días /
de la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial de julio del/
año en curso, pendientes de usufructuar; atento al informe de Secretaría, ACOR
DARON: Conceder a la peticionante la licencia solicitada desde el 1° al 10 del
mes de diciembre del presente año, inclusive. DECIMO SEGUNDO: Directora de Ad-
ministración Contadora María Juana Pérez de Argañaraz, solicita prórrogas de /
Ferías (Nota N° 4561/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la //
cual la presentante solicita se le prorrogue el usufructo de la FERIA Judicial
ordinaria del año 1988 y de la FERIA invernal del corriente año; atento a las/
razones de servicio existentes, ACORDARON: Conceder a la presentante la prórro-
ga solicitada, hasta fecha a determinar oportunamente. DECIMO TERCERO:Oficial
Superior de Segunda -Oficial de Justicia- Rogelio Benjamín Gómez Machado s/co-
municación (Nota N° 4654/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, elevada /
por el Oficial Superior de Segunda (Oficial de Justicia) Rogelio Benjamín Gó-/
mez Machado, comunicando que a partir del día 2 del corriente mes y año, se en-
cuentra a cargo de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones (Ujiería), con-
forme al Acuerdo N° 70, punto 2°, por renuncia del señor Andrés Medina, por ha-
berse acogido al beneficio de la jubilación, ACORDARON: Designar al Oficial Su

//..perior de Segunda (Oficial de Justicia) Rogelio Benjamín Gómez Machado, pa
ra que cumpla las funciones de Jefe de División (Ujier), a partir del día si-/
guiente al de su notificación, atento a la baja del señor Andrés Medina, con /
las responsabilidades propias del cargo y con derecho a la percepción dela di
ferencia de haberes correspondiente. DECIMO CUARTO: Señora Graciela López de /
Kervin s/comunicación (Nota N° 4662/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida/
por la cual la aspirante de mención en el epígrafe -quien fuera contratada por
Acuerdo N° 1745, punto 23° hasta el 31 de diciembre del año en curso- comunica
la imposibilidad de dar cumplimiento alo dispuesto en el mismo por razones es
trictamente familiares; por lo que, ACORDARON: Contratar, hasta el 31 de di-//
ciembre del presente año, a los fines del citado Acuerdo, a la aspirante María
Reinalda Molina, argentina, Clase 1940, L.C. N° 4.198.599, a quien corresponde
conforme al orden de mérito aprobado por Acuerdo N° 1742, punto 11°, la que //
percibirá una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar con más //
las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presiden
cia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplidos los trámites previos
a la incorporación. DECIMO QUINTO: Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo
Criminal y Correccional N° 4 Dr. Alberto Lucio Nogués s/remisión antecedentes/
Causa N° 230, caratulada: "Giménez, Graciela y otros s/Hurto" s/actuación Se- /
cretaria del Juzgado. Visto la nota de referencia, mediante la cual el señor /
Juez de mención en el epígrafe, remite antecedentes relacionados con la Causa/
N° 230, caratulada: "GIMENEZ, Graciela y Otros s/Hurto", por la actuación que/
le cupo a la Secretaria actuante Dra. Josefina Elizabeth Alcaráz de Medina, A-
CORDARON: 1°) Disponer la instrucción del pertinente Sumario Administrativo, /
designando a tal efecto Instructor al señor Secretario en lo Criminal y Correc
cional, del Trabajo y de Menores de este Superior Tribunal de Justicia, Escri
bano Luis Angel Pucciariello, quien a su vez nombrará el Secretario que lo a-/
sista. 2°) Regístrese en el Registro General de Sumarios. DECIMO SEXTO: Asocia
ción Judicial Formosa s/pedido se otorgue en préstamo parte del patio del Edi-
ficio de Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- para ///
construcción de Oficina (Nota N° 4663/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludi
da por la cual la Asociación Judicial Formosa, solicita se considere la posibi
lidad de otorgar con carácter de préstamo de uso, parte del patio de atrás del
Edificio de los Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial, a efectos /

///..

//..de construir por cuenta y cargo de los mismos una Oficina para la Delegación Clorinda de la citada Asociación, ACORDARON: Girar dicho pedido a la Oficina de Infraestructura, a fin de que se evalúe la posibilidad de acceder a lo solicitado. DECIMO SEPTIMO: Secretaria en lo Civil, Comercial, Administrativo/ y de Competencia Originaria del Superior Tribunal de Justicia Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri s/pedido autorización para ejercer la docencia (Nota N°4557/89-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y atento a lo establecido en el Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la normal prestación del servicio en este Tribunal. DECIMO OCTAVO: Designación de Secretaria. Visto que por Acuerdo N° 1745, punto 20°, / se promovió al Dr. Carmelo José Todone al cargo de Secretario de la Excmá.Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quedando vacante -en consecuencia- el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, por lo que corresponde disponer lo pertinente para la cobertura del mismo de conformidad a lo establecido por los Arts. 124, inc. 9° de la Constitución Provincial y 27, inc. 10° de la Ley N° 521/85 y sus modificatorias. Por ello, ACORDARON: Designar en el cargo de Secretaria del Juzgado de / Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción / Judicial, a la Dra. Imelda Inés Zaracho de Nieves, argentina nativa, Clase /// 1950, C.I. N° 9.950.714 -expedida por la Policía Federal. La nombrada prestará el juramento de ley en la oportunidad que la Presidencia determine. DECIMO NOVENO: Propuesta de Funcionario. Visto que se encuentra vacante el cargo de Procurador Fiscal N° 3, por la renuncia de la Dra. Elva Felicita Toledo de Martina, corresponde de conformidad con lo que dispone el ART. 123° de la Constitución Provincial, elevar a consideración de la Honorable Legislatura la propuesta del profesional que mediante su designación habrá de cubrir dicho cargo. // Por ello y en ejercicio de facultades que le son propias, ACORDARON: Proponer/ para el cargo de Procurador Fiscal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial al Dr. Rolando Alberto Cejas, argentino nativo, Clase 1956, D.N.I. N° 12.559.39, con título de Abogado expedido por la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 14 de mayo de 1982, inscripto en la Matrícula de Abogados de esta jurisdicción bajo el N° 714 con fecha 17 de mayo de 1985. Testimoniar el presente y elevar el mismo en sobre cerrado y nota de estilo a la Honorable Legislatura / de la Provincia a los fines de la correspondiente designación en el cargo para


//..el cual se lo propone. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se / comunicase y registrase.-



DR. ANGEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE



JORGE TALAVERA
MINISTRO



JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO